



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA NUEVA ESPERANZA ALTO TAPICHE
Título Habilitante:	16-REQ/P-MAD-A-002-08
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / REQUENA / ALTO TAPICHE
Plan de Manejo Forestal:	POA 4
Res. de Aprobación del Plan:	082-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDR
Inicio de vigencia del Plan:	01/08/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	2499.86
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ZUMAETA VERGARA CARLOS MARCELO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 13/06/2014, Término: 16/06/2014

Nro Res. Inicio PAU:	858-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	544-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS:	150-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada:	31U.I.T.
LFFS 27308 ART. 18: , a)	
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo		241.965	241.024	241.024	100%	99,6%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		501.63	500.065	500.065	100%	99,7%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		500.958	500.021	500.021	100%	99,8%
4	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		300.607	300.023	300.023	100%	99,8%
5	<i>Virola sp.</i> Cumala		954.701	954.137	954.137	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 544-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo	31	31	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	47	47	100%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	30	30	100%
4	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba	35	35	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 05:14:18

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

